



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

Por resolución de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2012, se aprobaron provisionalmente las listas de admitidos y excluidos de las convocatorias y pruebas de selección de peón limpiador, lo que se publica a los efectos oportunos.

«Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso/ oposición en régimen de personal laboral fijo, de la plaza denominada: Peón limpiador.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en acuerdo plenario de fecha 6 de junio de 2012, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Primero. – Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

- D.<sup>a</sup> Kita Marinova Georgieva, D.N.I. n.º X6717892Y.
- D.<sup>a</sup> Cristina Andrés Paris, D.N.I. n.º 13167317R.

Relación de aspirantes excluidos:

- Ninguno.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la/s plaza/s peón limpiador en régimen de personal laboral fijo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Barbadillo del Mercado, a 19 de julio de 2012.

El Alcalde,  
José Antonio Sancho Heras